

# Comunicado de Prensa No. 118

12/08/2022



## Atención, circula un comunicado falso sobre supuesta contingencia de la DIAN

**Bogotá D.C., 12 de agosto de 2022.** La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN, alerta a la ciudadanía acerca de un comunicado falso donde indican que la entidad declara contingencia del 12 al 16 de agosto. Los servicios digitales de la entidad se encuentran en perfecto funcionamiento.

Es importante que los contribuyentes presenten oportunamente sus declaraciones de renta y demás obligaciones ante la entidad, de no hacerlo podrían incurrir en sanciones.

Es de aclarar que cualquier trámite o consulta ante la DIAN se realiza a través de los canales dispuestos por la entidad, sin ningún costo, y con comunicaciones que pueden ser verificados a través de la página web [www.dian.gov.co](http://www.dian.gov.co)

Es de recordar que los ciudadanos pueden realizar sus trámites con los agentes de servicio en los puntos de contacto de manera presencial o virtual, solicitando su cita a través del siguiente enlace: <https://agendamientodigiturno.dian.gov.co/> o solicitar asistencia telefónica en el contact center. Las líneas son: **601 307 8064** para atención de Impuestos y **601 307 8065** para atención de Aduanas. También puede descargar la App DIAN a través de IOS o Play Store.

Descargue [aquí](#) el Comunicado de Prensa